

Santiago, 1° de abril de 1986.

Santiago, 1° de abril de 1986

R-136/86

Señora
Josefina Aragonese AlonsoSeñor
Ernesto Livacic G.
Decano
Facultad de EducaciónDirector
Presente.

Instituto de Letras

P R E S E N T E

Estimada Sra. Decano:

Estimado Señor Director:

En cumplimiento del acuerdo establecido con la Universidad ha acuñado medallas conmemorativas de efemérides propias de su vida institucional. Así, al cumplirse noventa años de su fundación y con motivo del décimo aniversario del rectorado de don Jorge Swett M. No tiene distinciones de este tipo destinada a entregarle a personas por su colaboración con ella. Es una materia no resuelta y que no está previsto definirla en estos momentos. Aún más, no existe reserva de las primeras nombradas.

Creo, en cambio que debemos otorgar a los señores Agregados Culturales que han contribuido con el Instituto, un "Diploma de Honor" que atestigüe su colaboración con su Unidad Académica.

Para los aspectos formales de dicho diploma, le ruego que se comunique con el señor Pro-Secretario General.

Saluda atentamente a usted,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector